



Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad  
S.J. Palmete-Doctora  
C/ Honestidad, s/n

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

### PROPUESTA

Solicitamos al Distrito Cerro-Amate la eliminación de la barrera arquitectónica existente en la calle Ramón Areces, situada junto a un paso de peatones en una zona de pendiente, que dificulta el tránsito de las personas mayores que realizan sus caminatas hacia el Parque Amate, así como de los adolescentes y demás vecinos que se dirigen al instituto cercano.

Asimismo, proponemos la mejora de la visibilidad de dicho paso de peatones, tanto en horario diurno como nocturno, mediante una señalización adecuada y el mantenimiento de la pintura vial, con el fin de prevenir posibles accidentes.

Por motivos de seguridad y accesibilidad, solicitamos que esta actuación se lleve a cabo con carácter urgente, en beneficio de todas las personas que transitan diariamente por esta zona.

Se adjuntan fotografías.

En Sevilla, a 14 de julio de 2026

Portavoz Asociación  
Alfonso Soto Vilches



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Cerro-Amate

15 JUN 2026

Registro General Auxiliar

Libro

N.º

4244

ENTRADA

Escaneado con CamScanner



**JUNIO 2026**

**A/A DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO – AMATE**

Como miembro de la Junta Municipal del Distrito y en representación de Avv. El Trébol y varias entidades de nuestro distrito

### **Propuesta de Acuerdo a la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate**

Dispuesto en el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, elevan para su debate y aprobación en Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**, en base a la siguiente:

### **EXPONEN**

Que las entidades ciudadanas venimos trabajando activamente durante estos años con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, sirviendo de canal directo entre las necesidades de los barrios y la administración municipal

Que, a pesar de este esfuerzo constante, el tejido asociativo detecta una falta de interlocución y de coordinación efectiva por parte del equipo de gobierno del Distrito y responsables de las áreas municipales y el deterioro progresivo del fomento de la participación de la gran mayoría de las entidades que componen el Consejo de Participación Ciudadana en sus barrios, así como en la activación de Planes Integrales que carecen de la asignación de fondos, presupuestos y recursos necesarios para su ejecución real en un distrito con 3 planes integrales

Que, con el fin de buscar soluciones técnicas y políticas a las deficiencias de los barrios, se ha solicitado reiteradamente a lo largo del mandato la asistencia a los Plenos de este Distrito de los Delegados de las grandes Áreas municipales y de los responsables técnicos competentes y que, tras tres años de solicitudes, la persistente ausencia de dichos responsables deja a esta Junta Municipal sin capacidad de respuesta real ante los problemas planteados por la ciudadanía y con un sentimiento de “abandono institucional”

Que, esta entidad con el respaldo de la federación de entidades cerro-amate y el respaldo de otras entidades que aun no forman parte de la federación pero están al tanto de todo esto, deciden manifestar el malestar y descontento mediante un gesto de protesta vecinal, dejando constancia en acta de la necesidad de un cambio de rumbo inmediato en la gestión de este distrito.

Por todo lo expuesto, las entidades y este representante de la Junta Municipal del Distrito y federación Cerro-Amate propone la adopción de los siguientes:

### **Acuerdos**

- Que conste en acta el “plantón” a presentar preguntas, acuerdos o ruegos en esta Junta Municipal como muestra institucional de disconformidad ante el actual estado de la mayoría de los barrios de Cerro Amate y el funcionamiento de los cauces de participación e interlocución actuales con el Distrito y Ayuntamiento solicitando de forma urgente el compromiso de un cambio de rumbo en la gestión del Distrito y que los Delegados de las Áreas municipales afectadas y los/as responsables técnicos competentes, asistan a las

sesiones del Pleno de la Junta Municipal de Distrito para informar sobre asuntos de su competencia y que han sido reclamados en estos 3 últimos años

*Sevilla a 15 junio 2026*





16 JUN 2026

Asiento

1264

E N T R A D A

## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

Que las entidades ciudadanas venimos trabajando activamente durante estos años con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, sirviendo de canal directo entre las necesidades de los barrios y la administración municipal

Que, a pesar de este esfuerzo constante, el tejido asociativo detecta una falta de interlocución y de coordinación efectiva por parte del equipo de gobierno del Distrito y responsables de las áreas municipales y el deterioro progresivo del fomento de la participación de la gran mayoría de las entidades que componen el Consejo de Participación Ciudadana en sus barrios, así como en la activación de Planes Integrales que carecen de la asignación de fondos, presupuestos y recursos necesarios para su ejecución real en un distrito con 3 planes integrales

Que, con el fin de buscar soluciones técnicas y políticas a las deficiencias de los barrios, se ha solicitado reiteradamente a lo largo del mandato la asistencia a los Plenos de este Distrito de los Delegados de las grandes Áreas municipales y de los responsables técnicos competentes y que, tras tres años de solicitudes, la persistente ausencia de dichos responsables deja a esta Junta Municipal sin capacidad de respuesta real ante los problemas planteados por la ciudadanía y con un sentimiento de “abandono institucional”

Que, esta entidad con el respaldo de todas las asociaciones que componen Entre Lindes deciden manifestar su descontento mediante un gesto de protesta vecinal, dejando constancia en acta de la necesidad de un cambio de rumbo inmediato en la gestión del Distrito.

Por todo lo expuesto, este representante en la Junta Municipal en nombre de las entidades que componen Entre Lindes propone a la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate la adopción de los siguientes.

### ACUERDO:

- Que conste en acta el “plantón” a presentar preguntas, acuerdos o ruegos en esta Junta Municipal como muestra institucional de disconformidad ante el actual estado de la mayoría de los barrios de Cerro Amate y el funcionamiento de los cauces de participación e interlocución actuales con el Distrito y Ayuntamiento solicitando de forma urgente el compromiso de un cambio de rumbo en la gestión del Distrito y que los Delegados de las Áreas municipales afectadas y los/as responsables técnicos competentes, asistan a las sesiones del Pleno de la Junta Municipal de Distrito para informar sobre asuntos de su competencia y que han sido reclamados en estos 3 últimos años

Sevilla, a 15 de junio de 2026

El Representante de la Intercomunidad  
del Parque Los Prunos Huerta del  
Águila

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alberto Sobrino Sobrino', with a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino

**Propuesta de acuerdo relativa al vertido de residuos en la vía pública en el barrio de Los Pajaritos, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Pablo Antonio Gea Congosto, en la sesión ordinaria del Distrito de junio de 2026, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los vecinos del barrio de Los Pajaritos nos trasladan los problemas crecientes de suciedad e insalubridad que está generando el vertido de residuos en la vía pública. Es notorio el hecho de que se instalan mangueras que atraviesan la calzada, expulsando precisamente esos residuos y convirtiendo las calles en un desagüe al aire libre.

Concretamente, las zonas en particular son dos: la comprendida en la calle Gaviota equina con calle Flamenco, inclusive el tramo que continúa desde la primera calle y se convierte en la calle Virgen de la Candelaria; y la calle Candelón. En esencial se trata del área aledaña al Mercado de La Candelaria.

Como es lógico, los problemas que todo esto genera en el barrio son evidentes. Razón por la cual resulta imperativo instar al consistorio para que ponga en marcha las medidas que sean necesarias para eliminar la práctica de vertidos en la vía pública que se describe.

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**Que se inste al consistorio para que implemente las medidas a través de los órganos competentes para la eliminación de los vertidos de residuos en la vía pública.**

En Sevilla a 12 de junio de 2026

Pablo Antonio Gea Congosto

Fdo. Vocal Suplente Grupo Vox Distrito  
Cerro-Amate